



OSORNO, 02 de diciembre de 2024

Docured: 1561607

Señor:

Marcelo Bobadilla

Gerencia de Mercados

Coordinador Eléctrico Nacional

SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA

REF.: COMUNICA NUEVOS FACTORES DE REFERENCIACIÓN PARA PMGD, DE ACUERDO CON CAPITULO 4 DE LA NORMA TÉCNICA DE CONEXIÓN Y OPERACIÓN (ENTREGA FINAL).

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°244 promulgado con fecha 02.09.05 y publicado en el Diario Oficial con fecha 17.01.06, que aprobó el Reglamento Para Medios de Generación No Convencionales y Pequeños Medios de Generación Establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos y que fue modificado por el Decreto Supremo N°101, publicado en el Diario Oficial con fecha 02.07.2015 y conforme a lo indicado en la “Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión”, de febrero 2024 en su CAPÍTULO 4: Factor de Referenciación, hacemos envío del cálculo y sus nuevos valores para el proceso anual 2025.

En conformidad con lo indicado en el capítulo 4 de la NTCO, adjuntamos a esta comunicación lo siguiente;

1. Memoria de cálculo en extensión *Excel con los datos principales para la reproducción del Factor de Referenciación, como datos de generación, demanda consumida, perfiles de tensión de cabecera y la respectiva matriz de FR con los 100 nuevos valores.
2. Minuta explicativa con la descripción de la metodología aplicada y el seguimiento de los cálculos.
3. Link donde podrán descargar los antecedentes individualizados anteriormente. [Factores de Referenciación Grupo SAESA 2025](#)

De ser procedente, agradeceremos nos remitan sus observaciones con copia al correo electrónico conexion.centrales@saesa.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente:

EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.
SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DCG', written over a horizontal line.

DAVID CHAMORRO GONZÁLEZ
Jefe de Área de Conexión de Centrales
Grupo SAESA